



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Moquegua, 24 de Abril del 2015

OFICIO CIRCULAR N° 031 -2015-LEVT-CD/CR/GRM

SEÑORES:

CONSEJEROS REGIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA:

PRESENTE.-

**ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA N° 09
DE EMERGENCIA**

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez comunicarle que de conformidad con el artículo N° 13 de la ley Nro. 29053, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nro. 27867, en amparo al Art. 52 del Reglamento Interno del Consejo Regional; Convoco a Sesión Extraordinaria de emergencia, programado para el día de hoy viernes 24 de Abril del presente año, a las 3:00 p.m horas; la misma que se realizara en el Auditorio del Gobierno Regional, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Declarar en situación de Emergencia el Distrito de Ubinas del Departamento de Moquegua.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi alta consideración y mi estima personal.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

LEONEL E. VILLANUEVA TICONA
CONSEJERO DELEGADO

LEVT/CD/GRM
DFZ/Sec.
C.c:
Archivo